

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OTERBA

AÑO 43

Redacción y Administración,
Calle Luis Zorrilla, n.º 2.—Teléfono n.º 16.

SABADO 18 DE JUNIO DE 1921

Toda la correspondencia se dirige a la Ad-
ministración.

N.º 8820



EL SEÑOR

D. Paulino Vicent Gómez

Falleció en Barcelona el 13 del actual

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados esposa doña Josefa Arrufat, hijos Paulino, Josefa, Vicente y María, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan asista al Santo Rosario que se celebrará el lunes 20 de los corrientes y ocho siguientes a las SIETE DE LA TARDE, en el Altar Mayor de la iglesia de San Miguel y a las misas que en el propio altar y templo se celebrarán el día 28 de OCHO a ONCE de su mañana, quedando por ello sumamente agradecidos.

Castellón 18 de junio de 1921.

La semana política

El Congreso ha dedicado casi por completo esta semana parlamentaria a la discusión de los proyectos de Fomento pronunciándose varios discursos entre ellos los exministros de Fomento señores Gasset y Cambó de ruda oposición a la obra de Cierva.

Ignérase cuando va a terminar esta discusión, pues en ella intervendrán las más salientes personalidades que tienen representación Parlamentaria como Romanones, Melquiades Alvarez, Alba, Lerroux y otros.

Lo que sí se vislumbra es la posibilidad que se cierre el Parlamento sin haber conseguido su aprobación por ser opuestos a la obra del ministro de Fomento, además de los liberales e izquierdistas, muchos mauristas y otros elementos conservadores.

Inclinarse muchos a que se desgoce del proyecto el problema de los transportes para discutirlo por separado y ver si se puede en esta parte llegar a una averencia ya que el asunto es de urgencia indiscutible, pero aprobar todo el proyecto eso no.

A parte de esa oposición, dicen que existe otra secreta, la

de algunos ministros que ven con simpatía la obra pero no encuentran medios para realizarla ya que su ejecución importaría muchos miles de millones.

En esta situación, es general la creencia que habrá de cerrar el gobierno las Cortes si no quiere exponerse a un desastre, desastre que sobrevendrá si triunfa el criterio despótico del señor Loeirva de aprobar, venga lo que venga, sus proyectos.

Todo esto nos hace pensar que la semana entrante va a ser movida y de gran revuelo político.

Algunos periódicos, pronosticando lo que pueda suceder, afirman que se llegará a plantear una amplia crisis parcial saliendo del gabinete algunos ministros, entre ellos los de Gobernación, Hacienda y Justicia.

Veremos pues lo que ocurre, aunque creemos que el actual gabinete está juramentado a no abandonar el poder aunque se le eche.

Las fiestas de julio

EL PROGRAMA

En reunión celebrada anoche por los concejales y comisión de Fiestas se acordó la celebración de importantes festejos con motivo de las memorables fechas del 7, 8 y 9 de julio.

Presentábanse algunas dificultades, pero gracias a la decidida y desinteresada actitud de la empresa de la Plaza de toros, admisible disposición del elemento militar y de algunas entidades y el entusiasmo que los ediles sienten por las fiestas de la Libertad se llegó a un acuerdo, conviniendo todos en la confección de un programa que, dentro del escaso tiempo de que se dispone, resulte digno de Castellón.

El programa de fiestas en proyecto y que se llevará sin duda a la realidad es el siguiente:

Día 7 de julio.—Roadallas y verbenas en el Paseo del Obelisco.

Día 8.—Manifestación Cívica y festejos en el Paseo.

Día 9.—Gran batalla de flores y verbenas.

Día 10, domingo.—Grandiosa corrida de toros y verbenas.

Día 11.—Jasotada en la plaza de Toros a las cuatro de la tarde y gran Retreta militar a las nueve de la noche que desfilará por las más importantes calles de la ciudad.

Día 12.—Vernenas y disparo de la traca final a las doce de la noche.

Se hacen gestiones para organizar una importante fiesta automovilista. De conseguirse tendrá lugar el día 6 por la tarde.

que aquellos resultan en beneficio del mismo y de la población.

La comisión de fiestas comenzó esta mañana sus trabajos con gran actividad, seguros que a su debido tiempo estarán organizados todos los festejos.

De Valencia llegó el conocido artista Carmelo Roda con el objeto de ponerse a disposición de la comisión en el asunto de las carceres para la Batalla de flores.

Ayer mismo conferenciaron telefónicamente con nuestro querido amigo don Cristóbal Nohet que se halla en Barcelona y con Manolo Ruiz que encontraba en Valencia, manifestando estos que habrá corrida de toros, cueste lo que cueste y que desde luego empezaban enseguida sus trabajos.

A las ocho de la noche se recibió un telegrama de Manolo Ruiz, confirmando lo ofrecido.

En conclusión, habrá fiestas en julio con un programa que indudablemente llenará las aspiraciones del vecindario.

Lo que hace falta pues es que el comercio y las sociedades respondan al llamamiento del ayuntamiento.

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Fué presidida por el alcalde señor Morelló asistiendo los concejales señores Marco, Peñar, Masip (don Salvador y don José), Galatayud, Alcón, F. bregat (don Francisco), Mut, Villarraig, Ribés, Marcos, Bellés, Alcón, Pascual, Tárrega y Selma.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se aprueban también varias resoluciones

dérgalos y un expediente de obras solicitadas por don Enrique Gimeno.

Leído un oficio de la presidencia de la Cruz Roja pidiendo se exima de arbitrios una función benéfica que organiza dicha entidad, pasa a la comisión para su informe.

Es aprobado también uno de la comisión de Hacienda referente al cobro del arbitrio de bebidas espirituosas.

Se puso después a discusión el dictamen de la Comisión respectiva sobre las próximas fiestas de julio en el que se proponía se celebren solo las de costumbre, fundándose en la falta de ambiente y los escasos medios de que dispone el erario municipal.

También se proponía que constara el reconocimiento de la Corporación hacia la empresa de la plaza de toros por sus ofrecimientos de organizar una corrida que sirviera de base a los festejos.

El señor Tárrega, como presidente de la comisión, expuso las razones que esta había tenido para emitir el citado dictamen, explicando también los gastos que reportaron las del pasado año.

Le contestó ampliamente la alcaldía e intervinieron varios señores concejales, acordándose retirar el dictamen y aceptar una proposición que hizo el señor Peláez para que, dentro de la premura del tiempo, se organizaran aquellos festejos que se crean realizables.

Luego se levantó la sesión.

Gran llegada de autos

CAMIONES Y REMOLQUES

Bonz Gagnan, 4,5 toneladas.
Büssing, 4,5 idem.
Adler, 3 idem.
N. A. G., 4,5 idem.
Daimler, 9,5 idem.
Dirigidos a José Gall y Nouferre,
Ervidad, 19.—ALMAZORA

Gasset en el Congreso

La naranja y la alpargata

El señor PRESIDENTE: El señor Gasset Lacasaña tiene la palabra.

El señor GASSET LACASAÑA: He pedido la palabra para dirigir tres rasgos a los señores ministros. El primero es, señor ministro de Estado, lamentando que no se encuentre presente, pido que haga constar que había comparecido con el deber de cortesia de un orador.

Aunque por el artículo afecta al ministro de Fomento, se refiere también a los de Hacienda, porque la causa de la exportación de la naranja. He de regar por desigualdad, a los estados de los ministros, que fijan su atención en el asunto, porque tiene verdadera importancia.

La naranja representa, para la economía nacional, una cantidad muy superior a 100 millones de pesetas, y no se sabe que esta cantidad es en beneficio de los pocos afortunados propietarios, porque además de que la propiedad está repartida entre muchas manos, afecta también a muchas industrias anexas, como la de la confección de las cajas, las del papel, clavos, cueros y otros trabajos.

La naranja, sin duda alguna, es la producción que, con la de plátanos de Canarias, ha padecido más durante los largos años de guerra. El señor Bonítez de Aragón (Balears), y cuando ahora parece que los propietarios vislumbraban la esperanza de recobrar de aquellos grandes perjuicios, y empezaban también a mejorarse las condiciones del arbolado, abandonado un año largo tiempo, comienzan a ocurrir hechos sobre los cuales debe llamarse la atención de los señores ministros, porque ellos muy bien podrían ser como el presagio de una tempestad.

El primer hecho a que debo referirme es la importación de nuestra naranja en Alemania. Durante toda la temporada se ha recibido allí la naranja como por favor, siempre en entendedor; únicamente han ido concediéndose autorizaciones por días, a cual ha impedido que el comercio tuviera la importancia que, seguramente, hubiese tenido en otras condiciones.

Después de esto ha venido el anuncio de un rompimiento por parte de Francia. Pagaban en Francia nuestra naranja por derechos de importación a razón de cinco francos los 100 kilos, y por decreto de 28 de marzo último, publicado en el *Diario Oficial* de aquel país del 3 de abril, se han elevado estos derechos a 20 francos por igual cantidad. Es decir, ha habido una duplicación de los derechos.

Consecuentemente, esta disposición no ha entrado en vigor, porque se refiere únicamente a aquellos países con los cuales Francia no tenga concertado ningún Tratado de comercio, y con España continúa en vigor el *modus vivendi* últimamente acordado. Pero como éste puede denunciarse en cualquier día, claro está que de momento a otro puede dar lugar a un grave perjuicio, un grave daño para el país que vive de esta producción.

Francia se envían muchas millares de toneladas. Aparte de los innumerables buques veleros y de algunos de vapor que salen de distintos puertos de Levante, por ferrocarril se envían a diario, desde las provincias de Murcia, Valencia y Castellón, y también de algunas otras, por éstas tres singularmente, gran número de vagones, y no se envía más, sin duda alguna, porque el estado de las Compañías ferroviarias no les permite poner mayor número de vagones, a disposición de los exportadores. Si llegara a surgir el rompimiento con Francia, indudablemente que el quebranto sería verdaderamente enorme, porque 20 francos equivalen al precio de la naranja, y en ocasiones a más de su valor.

Un tercer golpe he recibido los propietarios de naranjas. Este ha venido de la parte de Noruega. Pagaban allí cada 100 kilos, dos coronas, y deben pagar 20, si no hay Tratado comercial. Por razón que no es del caso explicar, se ha llegado a un rompimiento con aquel país, y, por consiguiente, viene pagando la naranja que ahora allí se importa a 20 coronas. Yo no había querido significar nada respecto a este particular, precisamente porque conocía que en el Parla-

mento de Noruega se había protestado contra el rompimiento de ese Tratado, y como esa circunstancia podía ser aprovechada favorablemente por el gobierno español, creía que tenía el deber de no interrumpir las relaciones que a este propósito se establecieron; pero transcurre el tiempo, y no se ha puesto tampoco remedio alguno a aquel mal.

En el año último enviarnos a Noruega unas 250 000 cajas de naranjas, con un peso aproximado de 15.000 toneladas. Esto, por importación directa desde España, que además se importan grandes cantidades desde los puertos ingleses de Londres, Hull y Newcastle, exportaciones que no solamente sirven para aumentar la total de nuestro país, si que también para regular los precios en aquellos mercados. La cantidad remitida directamente, ya confeccionada y sobre barco, vale alrededor de unos siete millones de pesetas.

Se pagaron por derechos 160.000; habiéndose ahora decuplicado dichos derechos debería haberse pagado 4.600.000 pesetas, esto es, más del valor de la propia naranja, porque aunque, según antes dije, la naranja vale siete millones, es con gastos de confección y los necesarios hasta bordo. Por consiguiente, continuar este estado de relaciones, es matar por completo nuestra producción, y si se mata la producción naranjera en España, ésta pierde para su economía nacional una cantidad sin duda alguna muy superior, según al principio decía, de 100 millones de pesetas.

Estos males pueden acrecentarse con la política arancelaria del gobierno, política en cuya crítica yo no quiero entrar, porque seguramente no me lo permitiría el señor Presidente, pero que debe servir como punto de atención para llamar la del gobierno sobre los particulares de que he hablado. Hay necesidad de que el gobierno tenga muy en cuenta los intereses de la zona naranjera de Levante, que es extensísima, para que en los Tratados de comercio que prepara o en aquellos otros que han sido interrumpidos y que han de reanudarse, los tenga muy presentes para la defensa de esta importante producción.

Este es mi ruego al señor ministro de Estado que, como antes he dicho, hago extensivo a los señores ministros de Fomento y de Hacienda, por lo que afecta a sus respectivos departamentos.

Y ahora, ya que el señor ministro de Gracia y Justicia está en el banco azul, un ruego, que formularé en muy pocas palabras, y pido que antes no se lo haya anunciado, porque en realidad no hace falta, por tratarse de un asunto muy manoseado: me refiero al trabajo en las prisiones, que afecta también, de una manera considerable, a intereses creados.

Ha pocos días, un distinguido amigo mío, compañero por Granada, se lamentaba de que no hubieran sido aumentados los derechos de importación en España del cáñamo con grave perjuicio para la agricultura, y que, en cambio, se hubieran elevado los del cáñamo confeccionado, lo cual, en mi concepto, implicaba una protección para la industria. Pues bien; esta protección para la industria en los Aranceles no guarda relación con aquello que antes indicaba, es decir, con el trabajo en las prisiones, porque ocurre que en muchas, entre ellas y principalmente la de Figueras, se hacen alpargatas, cuya primera materia es el cáñamo u otro producto textil semejante, que cumplen de tal suerte con el trabajo libre, que es completamente imposible a industriales y trabajadores que puedan trabajar.

No soy de los que creen que debe prohibirse el trabajo en los presidios; creo que los desgraciados que allí se encuentran tienen tan perfecto derecho, quizá más que los ciudadanos que gozan de libertad, para procurarse socorros para sí y para sus familias; pero lo que estimo que es perjudicial para los intereses generales es que a esos penados se les explota, que se les haga trabajar por una pequesísima cantidad y que, a consecuencia de esta explotación, los industriales que ahora allí se fortuna de montar allí sus fábricas, y que no tienen, por consiguiente, que pagar ni contribución industrial en cierta medida, ni al-

macenaje, ni local para talleres, etc., han perdido competencia a las industrias libres y al trabajo libre, haciéndolo completamente imposible.

Seguramente que el señor ministro de Gracia y Justicia, que presta gran atención a estos asuntos, por sí o poniéndose de acuerdo con el señor ministro del Trabajo, al que seguramente también afecta la solución de este problema, procurará una solución que satisfaga todos los intereses, para que, no en detrimento de los penados, sino en beneficio de los mismos, se les conceda una mayor retribución que no haga imposible la competencia del trabajo libre.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Pinós): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Pinós): Lo que seguramente desea de mí el señor Gasset es una declaración respecto del problema que plantea y que afecta al Departamento que tengo la honra de regir. Precisamente en estos momentos me ocupo preferentemente en el estudio de la materia de prisiones, una de las más complejas y más importantes del Departamento de Gracia y Justicia, y como no sería bien que yo aprovechara este momento para hacer una exposición de cuáles han de ser las líneas generales del plan que se someta en su día al Parlamento, sin perjuicio de las derivaciones que por la iniciativa ministerial pueda tener, desde luego me limito a decirle que puede estar completamente tranquilo respecto a la manera de conducirme yo en el punto concreto a que hoy se refiere, porque estimando de grandísima conveniencia como base del mejoramiento moral de los reclusos y de los penados, el trabajo en las prisiones, considere también que es absolutamente indispensable que no sirva esto de base para crear una competencia, que seguramente sería ilegítima, enfrente del trabajo y de la industria libres.

El señor ministro de FOMENTO (Cervera): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor ministro de FOMENTO (Cervera): No he tenido el gusto de oír a V. S. más que al final de su discurso, pero me ha parecido entender que V. S. reclamaba protección para el transporte y exportación de la naranja.

Si se trata del transporte interior, en efecto se ha tropezado y se tropieza con dificultades notorias y que afectan a toda la producción. Si se trata de la exportación (hago esta hipótesis para tener el gusto de contestar a V. S.), ya comprenderá el señor Gasset cuánto me interesa a mí que se facilite y que hemos de hacer cuanto esté en nuestra mano para no crear grandes dificultades a esa exportación.

Claro está que hemos de procurar armonizar todos los intereses nacionales, y sería yo el primero en lamentar que, por la defensa obligada de todos ellos, resultará de algún modo merada o dificultada la exportación de la naranja. Pero, en fin, el gobierno hará todo cuanto pueda para evitar ese grave mal, ya que se trata de una de las más grandes producciones agrícolas del país.

El señor SECRETARIO (Ruiz Valarino): La Mesa podrá en consentimiento de los señores ministros de Estado, Hacienda y Trabajo los ruegos de señor Gasset en lo que se refieren a sus Departamentos.

El señor GASSET LACASAÑA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El señor GASSET LACASAÑA: Agradezco al señor ministro de Gracia y Justicia sus palabras amables, y conociendo las buenas intenciones que le animan en el desempeño de las múltiples ocupaciones correspondientes a su Departamento no dudo que en breve estudiará este asunto y lo resolverá en forma que satisfaga a aquellos intereses a que me he referido.

Al señor ministro de Fomento, igualmente las gracias por las palabras pronunciadas. Yo hubiera celebrado que hubiese oído todo cuanto he dicho, que ninguna importancia tiene por ser mío, pero que seguramente la tiene para los intereses del país: me refería a la importación en aquellos países que pueden imponer derechos a nuestra naranja, singularmente a lo acontecido en los últimos tiempos en Noruega, y en Noruega y a la amenaza pendiente de Francia.

Seguramente el señor ministro de Fomento, quien por el doble concepto de regentar ese Departamento y de representar a una provincia que tiene un gran interés en defender esta producción, fijará su atención en ello, podrá contribuir poderosamente cerca de su compañero el señor ministro de Estado para que tengan solución satisfactoria aquellos problemas a que me he referido. (El señor ministro de Fomento: Desde luego.)

En cuanto a los transportes y la exportación ya que a ellos se ha referido el señor ministro de Fomento, debo decir algunas palabras. Que el transporte es deficientísimo, indudable; pero yo tengo por costumbre no pedir aquello que sea realmente imposible. Si las Compañías ferroviarias no disponen hoy de locomotoras y vagones en número suficiente para realizar el transporte por tierra, ¿cómo vamos a empujarnos en exigirles aquello que no pueden dar? Debemos contentarnos con la buena voluntad que sea realmente imposible. Si los elementos de que disponen entre todos los que los necesitan.

Respecto a la exportación, si que debo dar una nota que es de verdadera satisfacción. Hasta ahora se había realizado en años anteriores casi siempre en barcos de bandera extranjera; este año se ha exportado en gran cantidad, creo que la mayor parte de la naranja, en barcos con bandera española, y seguramente que este es augurio de que en los años sucesivos pueda irse mejorando hasta conseguir que sea únicamente España la que haga el transporte de este dorado fruto que tantos millones le proporcionan.

Con esto y con referirme, por no molestiar más al Congreso, a lo que constatará seguramente en el Diario de Sesiones, yo espero que el señor ministro de Fomento pondrá toda su buena voluntad al servicio de los intereses naranjeros. (El señor ministro de Fomento: Así lo haré.)

Los candidatos nuestro no menos estimado amigo el ex teniente de alcalde republicano don Vicente Gimeno Michavilla.

Los republicanos de Vinaroz San Mateo, campañeros de su deber y disciplinados como son, se portaron como buenos, trabajando y votando la candidatura de la que formaba parte el señor Masip Quer.

A ella para correspondencia en gran parte el triunfo alcanzado por lo que los fallamos, felicitación que hacemos extensiva al amigo que con los señores Vinent y Fencilloa formará la minoría republicana en el bienio que comenzará en primeros de agosto. En cuanto al distrito de Nales Segorbe hemos de significar que gran parte del triunfo de la candidatura liberal conservadora pertenece a aquellos entusiastas correligionarios.

Los amigos de Segorbe y pueblos del distrito mostrábase dispuestos a obtenerse de votar el integraba la candidatura don Manuel Giménez. Excluido este de la candidatura acordaron en su mayoría a los comicios, dando sus sufragios a la candidatura liberal conservadora, votos que, como decimos, ha contribuido al triunfo alcanzado por esta.

CASTELLÓ Y TÁRREGA

Nuestro querido compañero en la prensa el director del «Heraldo» don José Castelló y Tárrega alcanzó el lugar de la mayoría del distrito de Vinaroz, cosa que celebramos, pues con la reelección se ha hecho justicia a sus merecimientos y actividades demostradas en los cuatro años que forma parte de la actual diputación y especialmente en las dos que ocupó la vicepresidencia de la comisión provincial.

UNA RECTIFICACIÓN

«El Heraldo», dió el lema como triunfante por uno de los lugares de la mayoría del distrito de Vinaroz a su director don José Castelló y Tárrega, dejando la minoría a nuestro correligionario don José Masip Quer.

Sin duda por un error de suma o porque se omitieron en los telegramas los votos alcanzados por este amigo nuestro en Castelló Roig, resultaba triunfante por la mayoría, para el colega, el señor Castelló y Tárrega, cuando lo es nuestro correligionario el señor Masip Quer por cerca de 400 votos sobre los obtenidos por el director del «Heraldo» según se ha justificado en el escrutinio general del jueves en nuestra Audiencia.

LO DEL ESCRUTINIO

He aquí el número definitivo de votos alcanzados por cada candidato en sus respectivos distritos:

- Don Luis Fabra San, ciervista, 5.757 votos.
- Don Joaquín Agramunt, ciervista, 5.385 votos.
- Don Luis Alvaro Agut, ciervista, 5.457 votos.
- Don Francisco Segarra, conservador idóneo, 3.330.
- Don José Tárrega, liberal, 2.634.
- Don Gaspar Aznar, liberal, 2.301.
- Vinaros San Mateo
- Don Juan Avingut, ciervista, 4.833.
- Don José Masip Quer, republicano, 4.756 votos.
- Don Alejo Querol, ciervista, 5.058.
- Don José Castelló y Tárrega, liberal, 4.428.
- Don Eduardo Torres, liberal, 4.008.
- Don Felipe Ferrer Fiors, liberal, 3.556.
- Nules Segorbe
- Don José Gil Soriano, liberal, 7.178.
- Don Benjamín González, liberal, 7.002 votos.
- Don Leopoldo Ribelles, conservador idóneo, 6.943.
- Don Manuel Mingarro, ciervista, 6.380 votos.
- Don Hilodor Gil, ciervista, 6.320.
- Don Juan París, ciervista, 6.453.

LA FUTURA DIPUTACIÓN

La futura diputación estará integrada por 9 ciervistas, 6 liberales, 3 republicanos y 2 conservadores.

Me deoir que por ahora no dispone de la mayoría grupo alguno.

EXPLICACIONES NECESARIAS

Teminadas las elecciones es deber nuestro dar algunas explicaciones acerca de la intervención del partido republicano en la pasada contienda, explicaciones que serán concisas hoy, sin perjuicio de ampliarlas si a ello se nos diera motivo.

El partido republicano hubiera deseado ir solo a la lucha electoral y hubiera ido si existiera la representación proporcional.

No pudo ser esto y en su consecuencia se intelligió con aquel grupo que tuvo la atención de ofrecerle un lugar en la candidatura, sin compromiso alguno político para después de las elecciones.

Por esto formó parte de la candidatura de Vinaroz-San Mateo nuestro querido amigo y correligionario don José Masip Quer, hoy diputado electo, a cuyo triunfo, hay que hacer justicia, contribuyó la propaganda oral que durante la pasada semana hizo con

los candidatos nuestro no menos estimado amigo el ex teniente de alcalde republicano don Vicente Gimeno Michavilla.

Los republicanos de Vinaroz San Mateo, campañeros de su deber y disciplinados como son, se portaron como buenos, trabajando y votando la candidatura de la que formaba parte el señor Masip Quer.

A ella para correspondencia en gran parte el triunfo alcanzado por lo que los fallamos, felicitación que hacemos extensiva al amigo que con los señores Vinent y Fencilloa formará la minoría republicana en el bienio que comenzará en primeros de agosto. En cuanto al distrito de Nales Segorbe hemos de significar que gran parte del triunfo de la candidatura liberal conservadora pertenece a aquellos entusiastas correligionarios.

Los amigos de Segorbe y pueblos del distrito mostrábase dispuestos a obtenerse de votar el integraba la candidatura don Manuel Giménez. Excluido este de la candidatura acordaron en su mayoría a los comicios, dando sus sufragios a la candidatura liberal conservadora, votos que, como decimos, ha contribuido al triunfo alcanzado por esta.

CASTELLÓ Y TÁRREGA

Nuestro querido compañero en la prensa el director del «Heraldo» don José Castelló y Tárrega alcanzó el lugar de la mayoría del distrito de Vinaroz, cosa que celebramos, pues con la reelección se ha hecho justicia a sus merecimientos y actividades demostradas en los cuatro años que forma parte de la actual diputación y especialmente en las dos que ocupó la vicepresidencia de la comisión provincial.

REUM, CATARRS, CALCULOS, NEURASTENIA BALNEARIO CURA DE REPOSO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro. Gran- dos parques y lago navegable. Habitaciones desde 1 peseta. Comida desde 6 pesetas.

Banco de Castellón SUBASTA

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión del 14 de junio del corriente año, acordó sacar a pública subasta por el precio de seis mil novecientos veintitrés pesetas con veintea y siete céntimos el derribo de la antigua Posada del Ferrocarril, dejando el solar limpio de escombros y con los materiales aprovechables limpios y aplazados en el sitio que se indicará dentro del mismo solar. La subasta se celebrará el día 25 del corriente mes a las once de la mañana en el despacho del Consejo de Administración del Banco y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados según el modelo que se facilitará en Secretaría y deberán ser por una cantidad alzada a la baja del tipo antes indicado. El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir la subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría del Banco todos los días laborables de diez a doce de la mañana y en la misma se facilitarán los datos que interesen. Castellón 15 de junio de 1921.

BIBLIOGRAFIA

«La Esfera» Interesantísimo, por todos conceptos, es el número que esta semana publica La Esfera, en cuyas páginas—magnífico alarde de buen gusto—se encuentran originales literarios de Cristóbal de Castro, José Francés, Germán Gómez de la Mata, Eugenio Noel, Alberto Valero Martín, «El Caballero Andaz», Matinez Corbalán, Rafael Lasso de la Vega y otras prestigiosas firmas de nuestra literatura contemporánea. Entre los dibujantes que ilustran este número figuran Penagos, Ribas, Verdugo Landi, Ochoa y otros. A estos trabajos literarios y artísticos se unen planes de modas, informaciones, actualidades, y reproducciones de cuadros a todo color, lo que contribuye a dar a este número de La Esfera gran interés y extraordinaria belleza. Precio del ejemplar Una peseta. «Mundo Gráfico» Es interesantísimo el número que esta semana ofrece a sus lectores la popular revista. En su parte gráfica recoge las más importantes noticias de actualidad, entre otras la «Fiesta aristocrática en Carabanchel»; una bellísima página dedicada a Raquel Meller; «Notas extranjeras»; Fiesta militar gimnástica; Recepción del nuevo Niño; una amplia información de la «Cataluña ferroviaria en Villaverde»; La actualidad en Barcelona y Concurso Hípico y Tiro de Pistón en Granada. Su parte literaria es tan selecta como de costumbre. «Nuevo Mundo» El último número de la popular revista «Nuevo Mundo», correspondiente a esta semana, nos ofrece los siguientes originales de interés: «La catástrofe de Villaverde».—El maquinista del correo de Toledo relata la tragedia, por «El Capitán Fantasma».—El perfil de los días, por José Francés. «El teatro mundo», por la duquesa de Borilli. «Fondos de la ciudad», por A. Valero Martín. «D» la tragedia al cine. «El ministro de Fomento o la voluntad que no se resigna». «Aleluya», por Amador de los Ríos. «La Gaceta del buen tono», por José Zamora. «Forzados», por Luis Antón del Olmit. Interesantísima información de la catástrofe ferroviaria y sus víctimas, y numerosas fotografías de

la actualidad en España y el Extranjero.

Tratado práctico de Canicultura

Con gran claridad y metódica exposición trata su autor, el señor Illá López, cuanto se relaciona sobre razas, clasificación, descripción, cría, multiplicación, conservación, mejoras, explotación y enfermedades de los perros.

Es una obra eminentemente práctica, en la que el aficionado hallará cuantos datos necesita. Consta de un tomo de 126 páginas elegantemente impreso en excelente papel, con 20 grabados y una preciosa ilustración en la cubierta.

Su precio es el de 3 pesetas en Madrid y 3'50 remitido certificado a provincias.

Los pedidos a la LIBRERIA DE LUIS SANTOS, Carretas, 9, MADRID.

Manual teórico-práctico del pintor, dorador y charolista.

Se acaba de publicar la cuarta edición de esta interesante obra, libro indispensable a los que ejercen estas artes y muy especialmente a los aficionados.

Contiene todos los procedimientos y métodos conocidos hasta el día; cómo se componen y preparan los colores; de la pintura al temple y al óleo; imitación de maderas y mármoles, combinación de los colores; dorado y platería por todos los sistemas; galvanoplastia, y una copiosa colección de fórmulas para hacer toda clase de barnices y charoles, y otras muchas y curiosas de continua y fácil aplicación en el hogar doméstico.

Un volumen de 276 páginas, elegantemente impreso, con una preciosa cubierta en colores, 6 pesetas en Madrid, y por 6'50 pasadas en remite certificado, enviando el importe por giro postal a la Librería de Luis Santos, Editor, Sucesor de Caseta, Carretas, 9, Madrid.

La Moderna FABRICA DE HIELO

Hielo fabricado con agua de los pozos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Fábrica, Cárcel Vieja 29, Depósito, Mayor 105 Teléfono número 194 Servicio a domicilio

MORTUORIA

En Barcelona a cuya capital fué para sufrir una operación, falleció el miércoles nuestro amigo y correligionario el comerciante de alpargatas don Paulino Vicent, persona muy querida y conocida. La muerte de este amigo queridísimo ha sido verdaderamente sentida por todos y particularmente por nosotros que le profesábamos singular estimación. Descanse en paz el infortunado Paulino y reciban nuestro sentido pésame su esposa doña Josef, hijos, hermanos y demás familia.

A consecuencia de larga dolencia, el miércoles falleció en esta ciudad nuestro joven amigo y entusiasta correligionario Francisco Pérez Cortés.

Nos unia a este íntima amistad apreciándole como hermano. Esto justificó a la gran parte que tomamos en el dolor que embarga a su familia.

La muerte del infortunado amigo Pérez Cortés ha sido generalmente sentida. Su madre y hermanos pierden a un ser querido; nosotros a un amigo cariñoso y bueno.

Descanse en paz el desventurado correligionario y reciban su desconsolada madre doña Dolores, sus afligidos hermanos y demás familia nuestro sentido más sentido.

Crónica DE LA SEMANA

Convocatoria

Se convoca al Comité local Republicano, para mañana domingo, a las nueve y media de la noche, en el Centro de Unión Republicana de la calle de Ruiz Zorrilla.

Castellón 18 junio 1921. FERNANDO GASSET.

Nuestro querido amigo el diputado don Fernando Gasset, ha conseguido 400 pesetas para la cantina escolar que funciona en la escuela de primera enseñanza del pueblo de Benicasim.

El jueves fué remitida al maestro de dicha escuela la citada cantidad, alcanzada del ministerio del Instrucción pública.

La Junta local ordinaria convocada para el jueves pasado en el Centro Obrero no pudo celebrarse porque lo impidió el gobernador civil, por cierto sin motivo justificado.

Sabemos que a varias sociedades de dicho Centro obrero ha oficiado también ordenando que no se celebren juntas sin exponerle los asuntos a tratar «incluso eso de ruegos y preguntas».

Puede el gobernador hacer eso y más aún en suspenso como están las garantías constitucionales, pero a lo que no puede obligar es a que los presidentes y secretarios adviendan, para dictarse al señor Conesa, que ruegos y preguntas puedan formular los socios al final de cada reunión.

¿Quiere el señor gobernador prohibir de las convocatorias eso de ruegos y preguntas?

Hágalo, si esa es su omnímoda voluntad, pero a lo que no tiene derecho por más autoridad que sea es a imponer a presidentes y secretarios que sean advinos para complacerle.

Y dicho esto unas palabras para exteriorizar nuestra extrañeza acerca de tan radicales medidas gubernativas.

Aquí señor Conesa, ha transcurrido el período de agitación sin que se registrara incidente alguno desagradable; se han resuelto las huelgas sin grandes inconvenientes, gracias a la transigencia patronal y a la mesura de las clases obreras; se han celebrado cuantas juntas generales anunciaron sin otro requerimiento que el consabido aviso a la autoridad.

Es decir, la vida proletaria y socialista no adquirió ni siquiera asomo de violencia, siendo Castellón el pueblo al que no llegó el contagio de las perturbaciones de otras ciudades.

Por ser una excepción no hubo gobernador que llegara a los extremos del actual.

No comprendemos los motivos que el señor Conesa haya tenido para ello, pero de todos modos hemos de permitirnos manifestarle que el camino emprendido, lejos de ser beneficioso puede determinar disgustos que hasta ahora no hemos tenido gracias a la prudencia de autoridades, patronos y obreros.

Cambiar el régimen de aquella por este de exageradas limitaciones es incomprensible y como decimos peligroso.

Infórmese el señor Conesa de cuanto decimos y verá como tenemos razón. No se fié de los que le aconsejen en otro sentido. Esos lejos de facilitar su gestión a lo que contribuyen es a entorpecerle y crearle enemigos y odios. Y si no al tiempo.

El alcalde de esta capital hace saber que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de su presidencia se anuncia el intento de subasta para la venta de los terrenos llamados del Cuadro, destinados al cultivo del arroz, con sujeción al tipo, pliegos de condiciones y demás circunstancias que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal, con el fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Agencia Notarial Hipotecaria Estanislao del Cacho

ABOGADO Calle Mayor 25 Castellón

Nuestro respetable amigo don Fernando Gasset se encuentra casi restablecido de su dolencia.

También se halla muy mejorada su respetable esposa, la bondadosa doña Amparo Bellver que el pasado lunes se sintió repentinamente enferma.

Celebramos la mejoría de tan respetables señores.

Don Manuel Usó Jarque, teniente de alcalde de Villarreal, aludido en una de las sesiones del ayuntamiento por el concejal paquista don Vicente Casalta, ha circulado por aquella población una Hoja demostrando con números la desastrosa administración de los ayuntamientos anteriores y la obra regeneradora del actual, realizada con honradez y en pró del crédito de la Corporación.

Dicho escrito ha causado excelente efecto en aquella ciudad, comentándose favorablemente la labor del actual ayuntamiento.

El jueves y para asistir al acto del escrutinio general estuvo en Castellón nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial electo don José Masip Navarro al que tuvimos la satisfacción de saludar y felicitar.

El señor Masip regresó a Benicarló el mismo día, teniendo la intención de volver a Castellón cuando haya de constituirse la nueva diputación o lo ordene el jefe del partido señor Gasset.

El Claustro de profesores de la Escuela de Artes y oficios de esta capital visitó al diputado a Cortes don Fernando Gasset para significarle su reconocimiento por el apoyo valiosísimo que tan distinguido amigo presta a ese Centro de cultura popular.

El señor Gasset se mostró muy agradecido, contestando que al proceder como lo hacía cumplía con su deber.

El nuevo juez de primera instancia de este distrito don Vicente Muedra ha tenido la atención de participarnos su toma de posesión, ofreciendo la cooperación del Juzgado para cuantos asuntos del servicio lo reclamamos a la vez que el testimonio de su consideración personal. Agradecemos al señor Muedra su atención y desde luego correspondemos a ella ofreciéndonos en todo.

Farmacia de turno.—Mañana domingo, estará abierta por la tarde al servicio público, la de don José B. Linares, calle de Colón.

El día 28 del corriente mes comenzarán las fiestas que ha organizado el vecindario del Grao. Entre otros festejos se anuncian castillos de fuegos artificiales, corridas de vaquillas, bailes de barril y fiesta marítima.

Espectáculos

CINE DE LA PAZ

Esta noche estreno de la hermosa película de gran monopol titulada «La niña de los millores» oración de la famosa artista Oira Oivvalda.

También se estrenará la comedia en dos partes «Barbaria modelo».

Mañana domingo, importante programa con sesiones tarde y noche.

Con las funciones de mañana dará por terminada la temporada este popular Salón.

SALON ROYAL

Hoy y mañana los episodios 17 y 18 últimos de la gran serie extraordinaria «La Daga Sistanona» cuyos títulos son «Las fieras de la selva» y «Aurora de paz» en los que rayan en temeridad los actos de valor del simpático y popular atleta Eddie Polo, y además se celebrará la película del ca-

labeo Fatty titulada «Fatty y las estrellas» en dos partes.

Para el lunes la hermosa comedia italiana «La señorita Cassi» oración admirable de la genial Dionisia Jacobini, y para el martes de moda, como broche de oro de la presente temporada, gran comedia vocal monumental dirigida por el conocido maestro Garois Solé.

Se reciben encargos de localidades en contaduría.

La clorosis

La clorosis es ese decoloramiento que invade a las jóvenes en la edad de su formación, se apodera de su sangre y la arrastra de esta modo hasta que, por último, siega su existencia, antes de que hayan conseguido llegar a las veinte primaverales.

Pues bien, madres de familia, estad persuadidas de que se puede evitar la clorosis y que, por terrible que esta dolencia sea, cabe curarla de manera perfecta. Sin embargo, para esto se requiere, indispensablemente, la prevención, la vigilancia, la perseverancia y además, el disponer de un buen remedio.

Hay que ser previsores; deberéis pensar que vuestra hija, lo mismo que todas las demás niñas, durante la edad del crecimiento usará, gastará, sus fuerzas y que, si no tuviere cuidado, llegará a la época de la formación en estado de debilidad avanzada, precisamente cuando debería llegar a él con la plenitud de sus fuerzas.

Vigilancia y perseverancia son indispensables, puesto que el hecho de llegar a la edad de la formación con integridad y hasta con reserva de fuerzas, no basta para que una joven pueda crecer a salvo de toda clase de riesgos. El nuevo curso de su vida tiene sus propias exigencias, requiriendo que la sangre sea siempre de igual modo abundante y pura. Indispensable será cuidar de esto durante algunos años, no dejando de intervenir sino cuando el organismo se haya identificado con un régimen de fuerza y regularidad. Entonces será cuando la niña estará pronta a ser mujer.

Para conducirla a este punto, para que este frágil organismo se sostenga en estado de resistencia, para dar a la sangre pureza y riqueza constantes, tenéis necesidad de las Píldoras Pink: os son indispensables.

Las Píldoras Pink, en efecto dan sangre en cada dosis. Todos repiten la conocida locución de que «la sangre es la vida». Cuando pensáis que vuestra hija carece de sangre es lo mismo que si pensáis que carece de vida. Y cuando daís una píldora Pink a vuestra hija marchita, por lo mismo que la daís una dosis de sangre, la infundís una dosis de vida.

Esta facilidad de dar al organismo desamparado una dosis de vida, a voluntad en el momento crítico, os hará comprender cuán grande es la importancia de las Píldoras Pink en el tratamiento de la anemia y de la clorosis.

Desde hace 25 años; cuantas curaciones de jóvenes cloróticas se deben a las Píldoras Pink! ¡Cuántas mujeres hay que al mirarse al espejo, al contemplar su buen semblante, se acordarán de las Píldoras Pink, que tomaron en su mocedad, y las consagrarán un emocionado recuerdo, pensando en la cajita de Píldoras Pink con sus cinco palabras que tan grande significación tienen: Píldoras Pink para personas pálidas!

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos reclamos y anuncios a precios económicos. Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.

**TOS CATARROS
BRONQUITIS
RESFRIADOS**

- - Elixir Gomenol Climent - -

Píbase en las principales Farmacias

Anis Infernal M. Serra

- LERIDA -

Los bárbaros no conocieron el Anis Infernal; ¡Qué bárbaros!

Representante en Castellón y su provincia

D. HUGUE RONQUILLO - CALLE MAYOR, 80, 2.

**Academia Comercial
de Estudios prácticos**

DIRECTOR.-DON FRANCISCO NAVARRO POMER

Oficial de Contabilidad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Profesor del Circulo Mercantil e Industrial

Calle del Alcalde Tárrega, número 61. - CASTELLON

En esta Academia se cursan con toda extensión los estudios relativos a Cálculos mercantiles; Contabilidad por partida doble aplicada al comercio en industria y banca; Legislación mercantil y mesografía, con las neces. Apto para las relaciones mercantiles, operaciones de cambio y de crédito mediante letras, cheques, talones, pagarés, endosos, cartas, órdenes de crédito, facturas, transferencias, etc. etc.

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Administración de Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos.

Única academia donde se realiza un completo y acabado estudio de la carrera mercantil.

NOTA.- Con el fin de que los padres puedan conocer la aplicación de sus hijos, esta Academia les facilitará el día 1.º de cada mes, un resumen de las calificaciones obtenidas por los mismos, durante el mes anterior.

THE LAXO

es el mejor purgante vegetal

Caja, 1'25 pesetas

En las buenas Farmacias y Droguerías de la provincia

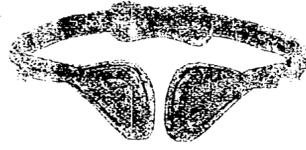
Almacén de Tejidos

DE

MIGUEL PEÑA

González Chermá, 88 y Mercadillo, 4.-Castellón

Ventas al por mayor y menor. Completo surtido en todos los artículos del ramo



ATENCION HERNIADOS

Está demostrado que por bueno que sea el braguito si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Todo herniado que desea tener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tan dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la exacta aplicación y economía en el precio de los mismos.

Braguitos de todas clases desde el regular hasta el más sencillo.

Herniados se compran ningún bra-

guero sin antes consultar al especialista José Gisé.

Es de gran interés para los herniados y del público en general, saber que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Gisé, especialista en el tratamiento de las hernias (trecats), quien durante mes de 14 años verifica los viajes a Castellón y Tortosa.

En Vinaroz el 26 de cada mes, de ocho a una. - Fonda Vinya de Agutí.

En Castellón el 27 de cada mes de ocho a una y de tres a seis. - Hotel de La Paz.

En Tortosa el 28 de cada mes de ocho a una. - Fonda Barcelonesa.

Los demás días en su establecimiento ortopédico «La Cruz Blanca»

REUS 16, Montecarlo, 16 REUS

EL AGUA DE BENJUAL modificado se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime 1 Castellón.

SEGUROS

MARITIMOS | Uranos, S. A. (Compañía Española)

Accidentes del trabajo, individuales de accidentes.

Atentado personal. Responsabilidad civil. Autos, coches, caballerías, viajes, robo, etc.

«La Préservatrice (Compañía francesa)

Vida. Incendios.

«La Nationale» (Compañía francesa)

Delegado general para toda la provincia: José Pascual Masip Mayor, 17-1.º - Castellón

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, hipotensión, diarrea en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es estéril.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

DISPONIBLE

(COMERCIALES) (EXPORTADORES-IMPORTADORES) Consulten el:

ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA

(GAILLY-BAILLIÈRE-ETIENNA) EDICIÓN DE 1920-21

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oñcial en las Repùblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico. Encuadración en los tomos de unas 2.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones de colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países. Sección de Anuncios

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 75 PSETAS FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editor: Anuario Bailly-Baillière y Cía. Serrano, 80. Consejo de Ciento, 20.-BARCELONA. Telégrafos y Cables: Anuario